Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	**Número y fecha del Acta**	**Link para descargar el Acta de la Sesión**		**Número y fecha**	**Instacia que emite la resolución**	
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria NO. 43 del Concejo Municipal de Mocha celebrada el 14 de Abril de 2020	Acta 43 sesión extraordinaria 14 de abril de 2020.	1.- Se aprobó por mayoría, aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza que establece el uso obligatorio de mascarilla para circular en los espacios públicos dentro de la jurisdicción del cantón Mocha y remitir a la Comisión de Fiscalización y Legislación a fin de que emita su informe correspondiente. Resolución que será de cumplimiento inmediato. 2.- Se aprobó por unanimidad, autorizar a la máxima autoridad suscribir el convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal de Mocha y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la adquisición y entrega de ayuda humanitaria "Kits de alimentos" a las personas de escasos recursos económicos y a los grupos en estado de vulnerabilidad y atención prioritaria del cantón Mocha, hasta por un monto de $20.000. Resolución que será de cumplimiento inmediato.	Acta No. 43 14/04/2020	Concejo Municipal de Mocha	http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ACTASGMM/ACTAS2020/ACTASABRIL2020/ACTA_NO_43_c.pdf
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria NO. 44 del Concejo Municipal de Mocha celebrada el 15 deAbril de 2020	Acta 44 sesión extraordinaria 15 de abril de 2020.	1.- Se aprobó por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Fiscalización y Legislación, esto es aprueba en segundo debate la Ordenanza que establece el uso obligatorio de mascarilla para circular en los espacios públicos dentro de la jurisdicción del cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.	Acta No. 44 15/04/2020	Concejo Municipal de Mocha	http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ACTASGMM/ACTAS2020/ACTASABRIL2020/ACTA_NO_44_c.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ORDENANZAS/ORDENANZAS2020/ORDENANZASFEBRERO2020/ORDENANZA_QUE_ESTABLECE_LAS_TASAS_POR_SERVICIOS_QUE_SE__PRESTEN_EN_EL_REGISTRO_MUNICIPAL_DE_LA_PROPIEDAD_DEL_CANTON_MOCHA_c.pdf http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ORDENANZAS/ORDENANZAS2020/ORDENANZASABRIL2020/ORDENANZA_QUE_ESTABLECE_EL_USO_OBLIGATORIO_DE_MASCARILLA_PARA_CIRCULAR_EN_LOS_ESPACIOS_PUBLICOS_DENTRO_DE_LA_JURISDICCION_DEL_CANTON_MOCHA_c.pdf			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 30/04/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					CARMEN ELENA BOMBÓN LARA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					karmenla23@hotmail.es	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2779217 - 032779207 EXTENSIÓN 103	